

"QUEORBE S.A."

Dirección: Av. De las Américas 1 y Ciudadela Bahía Norte

Telf. 593-22750-558 / 0996894937

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUEORBE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Ibarra # 121. Int. 29 de Mayo. Edificio Dueñas, de esta ciudad, previa convocatoria y dirección de la señora Johanna Katherine Espinoza Casares, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía "QUEORBE S.A.", concurriendo a la misma las señoras Espinoza Casares María del Pilar, propietaria de 480 acciones; y la señora Ana Lucrecia Casares Carrión propietaria de 320 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la señora Espinoza Casares Johanna Katherine Presidenta de la compañía, con nombramiento registrado el 17 de agosto del 2016, No Registro. 9662, Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes del orden del día: 1) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017;** 2) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;** 4) **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.** 5) **Destino de las utilidades.** Se encuentra presente la Comisaria señora **DIANA ALEJANDRA ORBE CRUZ**, quien fue convocado en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión la señora **JOHANNA ESPINOZA CASARES** en su calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía **QUEORBE S.A.**, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señora **CASARES CARRION ANA**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señora **CASARES CARRION ANA**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, los mismos que son explicados de manera detallada explicando rubro por rubro cada uno de los cuales han incidido en los resultados del presente periodo por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al accionista señora **JOHANNA ESPINOZA CASARES** quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. Ya que han sido explicados de manera clara y precisa. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se procede a su aprobación dejando constancia que el señor Gerente General se abstiene de votar para dicha aprobación. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General señora **CASARES CARRION ANA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos

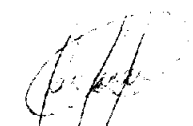
"QUEORBE S.A."

Dirección: Av. De las Américas 1 y Ciudadela Bahía Norte

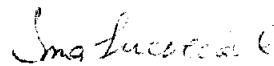
Telf. 593-22750-558 / 0996894937

Guayaquil - Ecuador

punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de todas sus actividades en el periodo económico fiscal, por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Tercer Punto Del Orden Del Día: Encontrándose presente el señora **DIANA ALEJANDRA ORBE CRUZ** COMISARIA de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación detallada, de todas las actividades de la Gerencia así como de los rubros que han incido en los resultados. Terminada la intervención del Comisario. El señora **CASARES CARRION ANA** mociona a la Junta que el informe del comisario señor señora **DIANA ALEJANDRA ORBE CRUZ** sea aprobado íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. Cuarto Punto Del Orden Del Día: La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al comisario para el ejercicio económico 2018, en uso de la palabra el señora **CASARES CARRION ANA**, mociona para el cargo de comisario la señora **DIANA ALEJANDRA ORBE CRUZ**. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **5) Destino de las utilidades.** La Presidencia manifiesta que se debe tratar este punto toma la palabra el señora **CASARES CARRION ANA**, Después de escuchar el informe del Gerente y las razones por las que las utilidades debe seguir en el rubro de utilidades Acumuladas mociono que se apruebe en su totalidad, moción que es respaldada por la Junta General, Ordena la Presidencia se tome la votación y se establece que la misma es aceptada por unanimidad por la Junta General. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas, con cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



JOHANNA ESPINOZA CASARES
ACCIONISTA-PRESIDENTA



CASARES CARRION ANA
SECRETARIA-GERENTE
ACCIONISTA